

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORÍZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1321	20301	25/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: I REGION	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RECAUCHAJES BAILAC THOR LTDA
RUT EMPRESA	89012900-5 N° 305, PISO N°3
REGIÓN	I REGIÓN FONO 518328
COMUNA	IQUIQUE CIUDAD
DOMICILIO	TARAPACA 305 , PISO N°3 EMAIL@ sergio.bleck@bailacthor.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	04 NEUMATICOS 59/80R63 MINEROS USADOS
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ TREGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen → IQUIQUE Destino → SIERRA GORDA
LOCALIDADES	Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CM. EL TESORO
RUTA A RECORRER	A16/5NORTE/B229/B227
TOTAL DE K.M	585 Fecha Aprox. Viaje 28/02/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.99 Total ▶ 4.69
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.5 Carga ▶ 9 Total ▶ 22
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ CLTH-85 SemiRemolque ▶ JJ-7681 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	s (3.6) (8) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10)
TIPO DE EJES	(D) ;; (D) (D) ;; (D) (D) ;; (D) (D)
PESOS X EJES	7 (18) (18) (18) (19) (19)
N° DE RUEDAS	4 a.s. 18 8 8 1 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
DISTANCIAS ENTRE EJE	S (0 , 1.5) (1.5) () () () ()
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, c establecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los da resultare.	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se te la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vereberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La n Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ón excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota ños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello IEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA,EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE SAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS,-DIAS DE RECCION DIA-VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE | 28/02/2011 | FECHA HASTA | 04/03/2011 |

COD_AUTENTIF.3312011225-6887-2010 - 4608-2010 060261849 | Inferiores | 0

TESTIFICATION OF THE PROPERTY ternativas.

JOSÉ NAREDO MEDINA Jefe Subdepto. Regional de Pesaje Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá